**Fecha: Enero de 2026**

## ANALISIS DEL SECTOR PARA PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA
## (Decreto 1082 de 2015)

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Comprender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

### 1. OBJETO A CONTRATAR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN EL SEGUIMIENTO Y/O EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO, PLANES INSTITUCIONALES, IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MIPG PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBA– BOYACÁ.

### 1.1 CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

La Alcaldía Municipal de Firavitoba cuenta con las funciones administrativas de: Desarrollo de actividades de carácter administrativo y técnico que tengan que ver con la parte administrativa del sector público, para cumplir a cabalidad los requerimientos del municipio teniendo como fundamento el buen servicio y en cumplimiento del deber legal.

Teniendo en cuenta las necesidades de los entes estatales relativas a control interno necesario para cumplir con el giro ordinario de sus actividades y en esa medida alcanzar los fines y funciones del Estado, el municipio no cuenta con los profesionales o personal debidamente capacitados y con la experiencia suficiente para brindar apoyo a la secretaria de Planeación Obras e Infraestructura, de la Alcaldía Municipal de Firavitoba.

El municipio de Firavitoba ve la necesidad de contratar una persona natural para que apoye a la secretaria de planeación en lo referente a control interno, por cuanto no se cuenta con personal, para cumplir con los fines del estado y agilizar los procesos que deban adelantar.

Sea oportuno en este punto indicar que desde la expedición del Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011 mediante el cual se creó la Agencia Nacional para la Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente, se reconoció la necesidad de: (a) crear políticas unificadas que sirvan de guía a los administradores de compras y que permitan monitorear y evaluar el desempeño del sistema y generar mayor trasparencia en las compras; y (b) tener una entidad rectora que provea un soporte adecuado para ejecutar el Plan de Desarrollo. Por lo anterior, todos los procesos y procedimientos internos deben surtir una verificación y validación en el marco de las políticas y lineamientos del ente rector.

### 1.2. ECONOMICO:

La Administración Municipal ha establecido en su presupuesto para la vigencia 2026, mediante Acuerdo 012 del 26 de noviembre 2025, y se liquida mediante el decreto 072 del 29 de diciembre del 2025, la destinación del rubro para la celebración del respectivo contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

El presupuesto generado para el desarrollo del proyecto está fundamentado en el análisis del mercado mediante la elaboración de un estudio previo.

La presente contratación se rige por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales complementarias vigentes.

El valor del contrato no fluctúa porque es un acuerdo de voluntades entre las partes, se remunera con una tasa mensual fija y al ser una remuneración pactada no está sujeta a inflación, evaluación u otros índices económicos.

### 1.3 TÉCNICO:

Para cumplir con el objeto del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN EL SEGUIMIENTO Y/O EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO, PLANES INSTITUCIONALES, IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MIPG PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBA– BOYACÁ** se hace necesario contar con una persona natural con formación profesional en Administración Pública y una experiencia relacionada mayor a 05 años que le permita ejecutar y cumplir con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

## 2. Regulatorio:

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

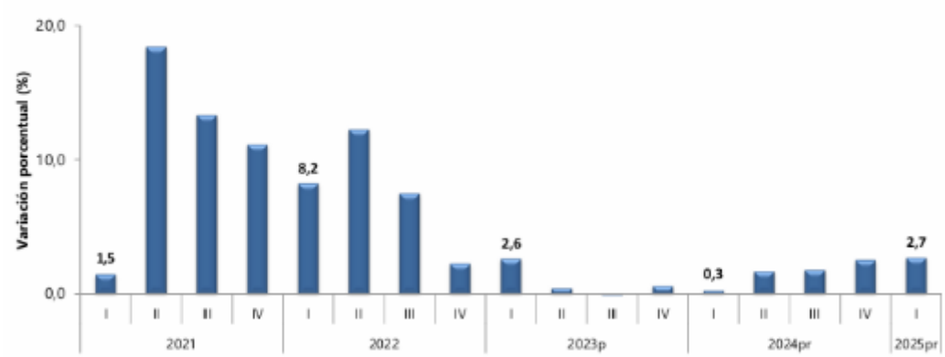
Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2021-I / 2025[pr]-I**




**Fuente:** DANE, PIB_T

**2.1 PIB desde el enfoque de la producción**

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

* Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
* Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
* Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

* Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
* Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
* Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Tercer trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025pr-III / 2024pr-III | 2025pr/ 2024pr | 2025pr-III / 2025pr-II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 2,4 | 4,1 | 1,0 |
| Explotación de minas y canteras | -5,7 | -7,2 | 0,8 |
| Industrias manufactureras | 4,1 | 2,1 | 1,5 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,3 | 0,7 | 0,7 |
| Construcción | -1,5 | -2,7 | 1,1 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 5,6 | 5,1 | 0,2 |
| Información y comunicaciones | 1,9 | 1,8 | 0,4 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,3 | 3,5 | 2,3 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 2,0 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,1 | 1,3 | -0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 8,0 | 4,4 | 3,4 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 5,7 | 9,4 | 1,0 |
| **Valor agregado bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,3** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,7 | 2,5 | 0,9 |
| **Producto Interno Bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,2** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

**Actividades profesionales, científicas y técnicas10**

Actividades profesionales, científicas y técnicas10 En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

* Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
* Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
* Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

* Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Tercer trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025[pr]-III / 2024[pr]-III | 2025[pr] / 2024[pr] | 2025[pr]-III / 2025[pr]-II |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 0,7 | 0,9 | 0,1 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1,4 | 1,6 | 0,1 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]** | **1,1** | **1,3** | **-0,1** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelode-abastecimiento-estrategico), la sectorial obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permite hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quienes podrían convertirse en proveedores de la Alcaldía municipal de Firavitoba.

Donde se evidencia lo siguiente:




**Estadística entre el año 2023 a 2025 a nivel nacional**

| Proveedor seleccionado | Nombre de Proveedor | Valor Total Estimado para el Proveedor | Número de Contratos del Proveedor | Origen del Proveedor |
|---|---|---|---|---|
| | Buscar<br>Seleccionar todo<br>MARIA VICTORIA MONTOYA F | $ 39 bill. | 1,32 mill. | No identificado |

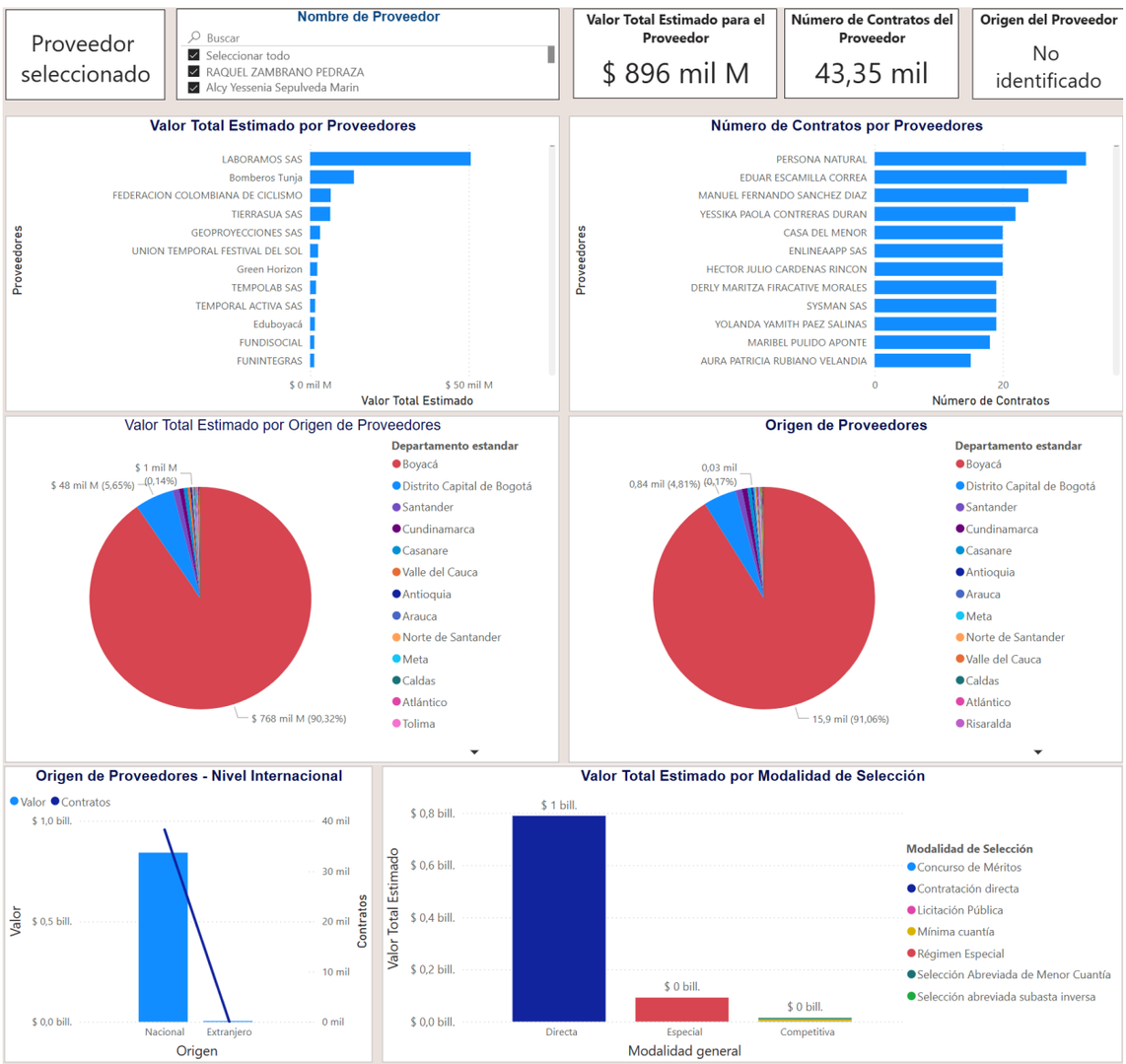
**Ejecutándose los siguientes contratos a nivel nacional**







**Para el caso del departamento de Boyacá durante el mismo perdido se ejecutaron los siguientes**




**La modalidad de selección más usada en este tipo de contratos es la modalidad de contratación directa**

La contratación de servicios de apoyo y servicios profesionales es una práctica ampliamente utilizada tanto en el sector público como en el privado, especialmente para cubrir necesidades puntuales, acceder a conocimientos especializados o suplir carencias de personal de planta. En Colombia, esta modalidad está regulada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que establece la contratación directa como el mecanismo principal para estos servicios, siempre que se justifique la necesidad y se realicen los estudios previos pertinentes. Características y tendencias del sector.

**Alta demanda y volumen de contratos**

Actualmente, existe una alta demanda de contratos de prestación de servicios en entidades estatales, con más de 900.000 contratos activos en Colombia, lo que evidencia la relevancia y dinamismo de este sector. Esta demanda responde a la necesidad de flexibilidad, especialización y eficiencia en la gestión pública y empresarial.

**Tendencias del mercado laboral**

- El empleo temporal y los proyectos específicos están en auge, permitiendo a las organizaciones cubrir necesidades puntuales, gestionar picos de trabajo y acceder a talento especializado sin aumentar la planta permanente.
- Se observa una creciente preferencia por la contratación de servicios externos en áreas como tecnología, recursos humanos, consultoría y gestión administrativa.
- El mercado laboral está marcado por la alta rotación de personal, lo que obliga a las empresas a buscar soluciones ágiles y flexibles para mantener la continuidad y calidad en la prestación de servicios.

**Ventajas de la contratación de servicios**

- **Ahorro de costos:** Permite optimizar recursos al contratar solo por el tiempo y el alcance necesarios, evitando cargas laborales permanentes.
- **Acceso a especialización:** Facilita la incorporación de expertos o profesionales con conocimientos específicos que no están disponibles en la planta interna.
- **Flexibilidad operativa:** Permite ajustar la capacidad operativa de la organización según la demanda y los proyectos en curso.
- **Mejora en la calidad:** La competencia entre proveedores incentiva la prestación de servicios de mayor calidad
  .

**Retos y desafíos del sector**

- **Alta rotación y movilidad:** La temporalidad de los contratos puede afectar la continuidad y la transferencia de conocimiento dentro de las organizaciones.
- **Gestión de la contratación:** Es fundamental realizar un análisis sectorial previo, identificar correctamente las necesidades y definir con claridad los términos de referencia para evitar riesgos legales y asegurar la idoneidad del proveedor.
- **Comunicación y seguimiento:** La gestión eficiente de los contratos requiere mecanismos claros de comunicación y seguimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos y la satisfacción del cliente interno
  .

Requisitos y mejores prácticas para la contratación

- **Justificación clara de la necesidad:** Demostrar que no existe personal de planta disponible, que el existente está sobrecargado o que se requiere un conocimiento especializado no presente internamente.
- **Estudio de sector:** Analizar el mercado de proveedores, las tarifas de referencia, la disponibilidad de talento y las condiciones de competencia, incluso en procesos de contratación directa.
- **Documentos y estudios previos:** Fundamentar la contratación con estudios técnicos, análisis de precios y verificación de antecedentes del proveedor.
- **Definición de resultados y autonomía:** Los contratos deben establecer claramente los productos o servicios esperados y garantizar la autonomía e independencia del contratista, diferenciándose así de una relación laboral.

**Conclusión**

El sector de la prestación de servicios de apoyo y servicios profesionales es dinámico y estratégico para las organizaciones que buscan flexibilidad, eficiencia y acceso a talento especializado. La contratación debe fundamentarse en un análisis sectorial riguroso, alineado con las tendencias del mercado laboral y las regulaciones vigentes, para asegurar la transparencia, la calidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## 3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

### 3.1¿Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona con experiencia para el buen ejercicio de funciones públicas administrativas de la Alcaldía Municipal es necesario celebrar un contrato de prestaciones de servicios profesionales, con un una persona natural con experiencia, teniendo en cuenta que los servicios a prestar son específicos y que por su objeto deben ser realizadas por personal idóneo, calificado, capacitado toda vez que se relacionan con las funciones propias por tal razón el profesional requerido cumple con las exigencias para la suscripción de estos contratos, así mismo cuentan con la condición de idoneidad, capacidad y experiencia para el desarrollo de las actividades que solicita el municipio y que tienen como finalidad cumplir los fines del estado.

Para establecer el valor estimado del contrato el Municipio ha tenido en cuenta las siguientes variables:

**a)** Conocimientos específicos en: administración pública
**b)** Tiempo de ejecución del contrato: Hasta 30 de Junio de 2026.
**c)** Equipo indispensable: Los que el contratista considere pertinentes
**d)** Personal Auxiliar: (A criterio del contratista)
**e)** Costos asociados externos: (Ej: Transporte, Fotocopias, Impresiones entre otros, acceso a internet, seguridad social etc.)

### 3.2. INFORMACIÓN FINANCIERA E ÍNDICES FINANCIEROS REQUERIDOS AL POSIBLE PROPONENTE:

No se presenta análisis de índices financieros requeridos en el proceso ya que se celebra contrato de prestación de servicios de manera directa.

### 3.3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA**

## 4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA
### 4.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

| NO. | MODALIDAD | OBJETO | VALOR |
|---|---|---|---|
| MF-PS-069 DE 2025 | CONTRATACION DIRECTA | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN EL SEGUIMIENTO Y/O EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO, PLANES INSTITUCIONALES, IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MIPG PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBA– BOYACÁ | $10.000.000,00 |

### 4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

De acuerdo a análisis hecho con relación a contratos similares en otras entidades, por altos montos de dinero y las cuales tienen presencia a nivel nacional, se hizo la verificación en la entidad estatal:

| IDENT. DEL CONTRATO | TIPOLOGÍA | OBJETO | VALOR |
|---|---|---|---|
| PSG-011-2019 | **Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)** | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ALCALDIA Y CONCEJO MUNICIPAL DE BUSBANZA BOYACA PARA LA VIGENCIA 2019 | $ 18.000.000 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| AMG-CD-CPS-038-2024 | **Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)** | PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO A LA GESTION Y FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL EN LA ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CARGUE DE INFORMACION AL SUI PARA EL PROCESO DE CERTIFICACION Y MONITOREO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SGP, Y SINAS SISTEMA DE INVERSIONES EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO E INFORMES DEL SGP SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYATA | $ 6.000.000 |
| CMLV-CD.04 | **Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)** | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Y SISTEMA DE GESTION, ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE GESTION Y PLANEACION | $ 7.088.316 |

.

## 4.3. CUAL ES LA DINAMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS:

Se requiere una persona natural con disponibilidad, idoneidad y experiencia, que con su servicio genere el cumplimiento de las funciones y los diferentes servicios que están en cabeza de la alcaldía municipal de Firavitoba

**DIEGO SEBASTIAN CHINOME PATARROYO**
**SECRETARA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA**

Proyecto: Antonio Barrera – Apoyo Contratación
Reviso: Camilo Beltrán – Asesor Contratación
Aprobó: Diego Chinome – Secretario de Planeación